Año XV. Viernes 18 de Diciembre de 1885. Núm. 2762

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 17 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 *hs.* 56 *ms.* 13 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mım.
mín.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
1	22	11·5	764'5	77	Despejado.	NO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 17.—Temperatura—á las ocho de la mañana 1 bajo 0; á las doce 7 sobre 0; á las siete de la tarde 5 sobre 0.

Barómetro señaló 763 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 15.—No contiene disposicion alguna de interés general.

LA ACTITUD DE LA IZQUIERDA

Con mucho gusto retiramos el trabajo que teníamos preparado para ver la luz pública en este sitio, para dar á conocer el que, con el título que precede, acaba de publicar nuestro ilustrado colega *El Imparcial*.

No nos esplicamos, dice, la algarada que estos dias hay en la prensa y en los círculos políticos acerca de si la Izquierda concederá ó no concederá su benevolencia al gobierno liberal que preside el Sr. Sagasta. Y no nos lo explicamos porque despues de las solemnes manifestaciones hechas por el general Lopez Dominguez en el Congreso en la sesion del 7 de Julio, no cabe discusion ni cabe duda respecto á que en efecto la Izquierda prestará su benevolencia al actual gabinete.

Despues de todo, la Izquierda sólo se diferencia del partido liberal en que aquella pide que se consigne en la Constitucion el establecimiento de los cuatro puntos fundamentales del dogma de la Revolucion de Setiembre, aceptados por el partido gobernante, á saber: jurado, sufragio universal, reforma de la ley de matrimonio civil y sujecion de los funcionarios al derecho común, respecto á procesamiento.

Nosotros, que del dogma constitucional del 69 pedimos y deseamos lo más y en la forma mas radical y completa, prestamos un apoyo entusiasta y desinteresado á la campaña de la Izquierda, última que inició el veterano ilustre de las pátrias libertades, cuya pérdida llora la nacion. No hay para que recordar qué calurosa acogida encontró en nosotros aquella cortísima y brillante legion de liberales que se agrupó junto al pabellon del duque de la Torre para proclamar el credo de 1869. Vino despues la disidencia, y viendo cómo los que representaban la tendencia mas radical, prohombres de la significacion de Martos, Montero Rios y Moret, celosos de conseguir con prácticas soluciones el planteamiento de aquellos cuatro grandes principios, se unian en ámplia y patriótica fusion al señor Sagasta, contemplamos con simpatía este movimiento que salvaba y hacia juntamente realizables las aspiraciones de los liberales, que no sin honda angustia considerábamos perdidas en aquel fracaso triste de disidencias, discordias y fraccionamiento de la Izquierda, que vino á quedar sólo como un obstáculo para un cambio liberal y un argumento para la continuacion de los conservadores.

Claro es que hubiéramos visto con mas gusto realizada la totalidad del programa por aquellos mismos que lo escribiéron; pero como esto no fué posible, apoyamos con creciente simpatía la solucion política que aceptaba las cuatro conclusiones, estimándola práctica, hacedera y de rápida consecucion.

Natural era que todos los izquierdistas experimentasen ese mismo sentimiento de simpatía por el actual gobierno, que viene á fundir en leyes los pensamientos de la libertad, y no comprendemos el debate algo pueril de estos dias; porque, aparte de las consideraciones precedentes, nos impulsaban á creerlo el recuerdo de las palabras terminantes que en aquella sesion profirió el general Lopez Dominguez.

«Mantenemos—decia—enhiesta la bandera de la reforma constitucional pero sin trastornos constituyentes. Declaro que cuando fuéramos al poder sería para realizar esa reforma é infundir la esencia democrática mal traducida en la Constitución del 76.

»No tenemos impaciencia por el poder los que estamos en estas filas. *Nuestra benevolencia, nuestro apoyo* estará al lado del partido liberal, y sin estorbarle solicitaremos siempre la consagracion de estos derechos. Y abrigamos la esperanza de que si los azares ó las necesidades de la política nos llevaran al poder, contaríamos tambien con su apoyo.»

Esto en cuanto al problema político.

En lo que atañe al problema del ejército, ¿podria haber diferencias entre el general Lopez Dominguez y el gobierno liberal? No; el general Lopez Dominguez declaró en aquel discurso:

«El rey no tiene partido; todos le ayudan y á todos los necesita, y los militares, *sean cuales fueren sus opiniones políticas, son del Rey*, por lo que es y por lo que representa.

Es preciso hacer una institucion del rey y el ejército estrechamente unidos, pero no hacer de esa institucion un instrumento contra los partidos y los hombres liberales.

El Rey representa la libertad, el progreso, el porvenir de la pátria.»

En cuanto al alejamiento de las instituciones, á que ha habido quien suponga pudiera inclinarse la Izquierda, el general Lopez Dominguez consignó tambien en aquel discurso manifestaciones solemnes.

«No necesito hacer protestas de lealtad—dijo—y me ofende quien dude de ella. Tambien fuí leal á la república, y mi lealtad de entonces garantiza la de ahora.»

Ahora bien: ¿cómo es posible que sériamente se discuta la benevolencia de la Izquierda al Gobierno liberal? ¿Cabe ofender al ilustre jefe de aquella fraccion dudando de sus elocuentes y terminantes palabras?

Pues si en lo que atañe al ejército el general Lopez Dominguez ha manifestado tan completa conformidad con las aspiraciones de la libertad que hoy representa el gobierno, es naturalísimo que un general tan ilustrado como el señor Bermúdez Reina acepta la subsecretaría del ministerio de la Guerra, en la que puede prestar servicios tan importantes.

Han hecho bien en ofrecersela, bien ha hecho él en aceptarla, y harán mal los que pongan en tela de juicio tan patrióticas resoluciones del gobierno y de la Izquierda.

En cuanto á ciertos cargos de carácter internacional que se refieren al interés común de la pátria, ¿qué hay que asombre y suspenda en el hecho de que el general Lopez Dominguez pueda desempeñar la embajada de París, en donde sus dotes singularísimas prestarán al país tan altos servicios? ¿Y qué habrá de censurable en que otros prohombres de la Izquierda, tales como el jefe civil de ella, pusieran sus méritos de carácter é ilustracion al servicio del gobierno que preside el señor Sagasta en alguna delicada mision del mismo género diplomático? ¿En virtud de que razon sería se queria privar á la pátria y á la libertad de sus mas fuertes defensores?

Siendo como es ésta la situacion de la Izquierda respecto al gobierno, ya es de presumir lo que sucederia si otros elementos de la agrupacion intentaran una resistencia intransigente. Separando de la Izquierda combatiente y reñidora á los señores Lopez Dominguez, Bermudez Reina, Becerra, dos ó tres individualidades y á nuestros queridos amigos de *El Resúmen*, cuyos talentos tanto valen, ¿qué vendria á quedar fuera de la corriente de benevolencia y concentracion? Unos cuantos constitucionales disidentes. Nada mas.

Conviene, pues, si se quiere vivir en la realidad de las cosas, no dar gran importancia á la algarada de estos dias.

La voz del Jefe.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Llavanera, vecino de Breda, ha recibido del ilustre Jefe del partido liberal-monárquico la siguiente carta que, con mucho gusto hacemos pública por medio de La Lucha, para satisfaccion de los liberales de aquella localidad.

Dice así:

«Sr. D. Juan Llavanera.

Muy Sr. mio: el Gobierno de mi presidencia agradece el sentido pésame que ese Comité le dirigé en comunicacion de dos del corriente, con el triste motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII. (Q. E. P. D.), y estima asi mismo los leales y patrióticos ofrecimientos de esos buenos amigos.

Sírvase V. noticiarlo á los mismos, y cuenten todos con la amistad sincera de su afectísimo S. S. q. b. s. m.

P. Sagasta.»

9 Diciembre 1885.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 15 Diciembre 1885.

Mi estimado compañero: La circunstancia de encontrarse ayer en cama el general Lopez Dominguez molestado por una ligera fiebre catarral, hizo que no pudiera terminar la carta que pensaba dirigir á *El Resúmen* esplicando su actitud y la del partido de que es jefe. Por esta causa, las muchas personas que esperaban anoche saber á que atenerse sobre los rumores de estos dias, se vieron defraudadas en sus esperanzas y en la misma incertidumbre que antes.

Es verdad que para los que saben leer entre líneas el notabilísimo artículo que publica anoche el diario izquierdista, constituye por sí una revelacion.

En el círculo conservador se librará esta noche la gran batalla con motivo de elegirse nueva junta directiva. Canovistas y húsares ponen gran empeño en obtener la victoria; pero esta, segun se dice, será decididamente de los segundos. Al efecto se cuenta que obrando contra el reglamento, han inscrito los amigos de Romero Robledo 480 sócios de los que pagan cuota mínima, ó sea 10 reales al mes, y los partidarios del señor Cánovas 206 de los que satisfacen 30 reales mensuales; el resultado de todo esto ha sido, que el conde de Toreno se ha visto obligado á pedir su auxilio al gobernador de la provincia, solicitando que suspenda la junta general de esta noche por considerar que los húsares han infringido los estatutos de la asociacion.

El conde de Xiquena ha contestado á la instancia de la comision conservadora, que tratándose de una sociedad que cumple y ha cumplido con todos los requisitos legales, no se cree autorizado á intervenir en sus asuntos interiores; de modo que habrá junta esta noche y el triunfo será se-

guramente de los romeristas dados los preparativos que estos han llevado á cabo con la actividad y habilísimo cálculo del jefe de la disidencia.

En el consejo de ayer el señor Camacho leyó una importante Memoria sobre el estado del Tesoro. Los cálculos acerca de los ingresos presupuestados no son nada lisonjeros, pues se tiene por cierto que el déficit será mucho mayor de lo que se creyó en un principio. Sin embargo de esto, el ministro de Hacienda no recurrirá á empréstitos ni emisiones de ningun género para salvar la situacion, así como tampoco tratará de realizar por ahora su proyecto de venta de los montes públicos.

El Sr. Beranger presentó un proyecto de reorganizacion del ministerio de Marina. Segun este plan, queda suprimida la subsecretaría y las juntas de Directores y Consultiva de la Armada, creándose, en cambio, lo que se llamará «Consejo de gobierno de la Marina.»

Continuarán las direcciones de personal y material, creándose otra de carácter facultativo que juntas formarán un almirantazgo. Formarán parte de esta organizacion, además de los directores generales de artillería y de ingenieros de la Armada, un senador y un diputado que tambien tenga una de las condiciones siguientes: ser ó haber sido ministro, presidente ó vice-presidente de las Cámaras; consejero de Estado ó vocales del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Para estos dos cargos que tienen de gratificacion cada una 15.000 pesetas, han sido nombrados los señores Canalejas y Merelo.

El Consejo de Ministros se halla reunido en este momento. Se ocupa de nombramientos diplomáticos.—N.

Lisboa 15 Diciembre de 1885.

La proximidad de la lucha electoral ha vuelto la actividad política á Lisboa. Los caudillos de los partidos monárquicos se muestran desorientados ante la perspectiva que ofrece su campo. En él todo son disidencias. Uno de sus campeones, regenerador de pura sangre, ha sido el primero en levantar bandera de disidencia y va á formar candidatura exclusivamente suya. Uno de sus periódicos reclama la union para no dar el triunfo á los republicanos.

Los progresistas demuestran una actividad sin límites para el triunfo de sus amigos, y animados de gran entusiasmo por las divisiones que reinan entre los monárquicos.

Este partido va á elegir jefe. Ya han llegado á la capital los delegados que han de elegirle. Los candidatos son D. Mauricio de Carvalho y don Juan Chrisóstomo. La mayor parte prefieren á este último por la influencia que tiene en el ejército.

Gran parte de los progresistas han acordado ya los nombres que constituirán la candidatura, contándose muchos adeptos y confiando en el triunfo.

Una de las primeras cosas que van á hacer, segun he oido, es trabajar por la estension del sufragio.

Las elecciones próximas son las mas difíciles que se han presentado en Portugal. El gobierno tiene que luchar con un partido fuerte y poderoso que ha levantado la cabeza despues de algun tiempo de retraimiento y que á la vez comienza unido, mientras los monárquicos dan muestras de una descomposicion completa.—H.

LOS LIBERALES-MONÁRQUICOS de Hostalrich, frente á los camaleones políticos de dicha VILLA.

Cuando meses atrás animábamos á nuestros sufridos correligionarios de Hostalrich, á soportar con resignacion y entereza los atropellos de que eran víctimas por parte de la gente conservadora que mandaba en la poblacion aquella á lo Torquemada, ya sabíamos que habia de llegar el momento en que, los mismos tipos que tanto blasonaban de su respetuosa devocion al señor Cánovas del Castillo, volverian á este la espalda y se hincarian de rodillas ante el nuevo sol que naciese.

Y así ha sucedido.

Cayó el odiado Gobierno conservador, y los pequeños Herodes y Sota-Poncios de Hostalrich se juntan y conciertan, todo con el santo fin de lograr lo que es imposible, la continuacion en el disfrute del mando municipal.

En la coleccion de LA LUCHA existe escrita una página sangrienta, una interminable historia dando cuenta detallada de las iniquidades cometidas contra los leales y consecuentes correligionarios de aquella poblacion. A ella nos atenemos, sin retirar una letra de lo que allá se encuentra consignado.

Pero, al objeto de pasar las manos á los camaleones políticos de aquel pueblo, refrescaremos la memoria de nuestros lectores con el extracto, memoria ó lo que sea, del comportamiento guardado con nuestros amigos por los autoritarios conservadores de Hostalrich.

En 31 Marzo de 1884, fué suspendido gubernativamente el Ayuntamiento legítimo de dicha poblacion, compuesto casi en su totalidad de sagastinos, segun así consta del parte remitido á éste Gobierno en 1.° Julio de 1883 por el ex-Alcalde D. Salvador Torrent y Bosch, dando cuenta de la filiacion política de cada uno de los nuevos Concejales.

Para lograr la suspension de nuestros amigos, acudieron al señor Gobernador D. José M.ª Torrecilla los señores D. Francisco Llensa, D. Casimiro Pons, D. Francisco Rovira, don Antonio Matas, D. Joaquin Brunet, D. José Daniel y algunos camaradas suyos, diciéndole al Gobernador que *«habiendo entrado á regir los destinos de la pátria el gobierno conservador, del que eran fervientes partidarios etc. etc.,»* suplicaban se acordara la suspension de los Concejales liberales.

Y se instruyó, en su consecuencia, el oportuno expediente, decretándose la suspension anhelada; y remitido el mismo al Consejo de Estado, aquel alto Cuerpo informó en el sentido de que procedia se revocara la providencia dictada por el Gobernador, reintegrándose en sus puestos á los Concejales suspensos, quienes oportunamente requirieron, por medio de Notario, á los interinos para que abondonaran un puesto indebidamente ocupado.

Para evitarlo, no paró en sus idas y venidas el Alcalde intruso D. Francisco Llensa, y puesto de acuerdo con el Gobernador, formuló una denuncia contra los Concejales suspensos, denuncia que fué trasladada al Juzgado de Santa Coloma de Farnés que hubo de decretar la nueva suspension de los Concejales, quedando así tranquilo el señor Llensa y los demás corifeos que le ayudaban en sus poco honrosas tareas.

De modo, que allá donde no alcanzó la perspicacia y el buen sentido del Consejo de Estado, hubo de llegar el endiosamiento de cuatro conservadores de pacotilla amparados por el transfuga señor Mataró.

Queria impedirse á todo trance la vuelta al Municipio de nuestros amigos, y se impidió entablando una causa criminal sobre cualquier cosa, y que, de seguro, declarará mal formada el Tribunal superior.

Y si este caso llega, ¿quien resarcirá á nuestros correligionarios de los perjuicios y disgustos que lleva siempre consigo la formacion de un proceso criminal?

Sufriendo toda clase de injusticias, llegaron nuestros amigos al último mes de Mayo, en cuya época debian renovarse cuatro de los Concejales que componian el Ayuntamiento de Hostalrich. El intruso Llensa, teniendo por segura su derrota, se habia dado de tal maña en la confeccion de listas electorales, que hubieron de acudir nuestros amigos á la Comision provincial pidiendo la inclusion de 53 correligionarios injustamente excluidos, y la exclusion de 52 nombres indebidamente incluidos, acompañando á su fundada peticion cédulas personales para acreditar la vecindad, recibos talonarios de contribucion y un certificado expedido por la Administracion de contribuciones y rentas.

Nada les sirvió á nuestros amigos, porque el audaz Llensa, eliminándolos de una plumada del padron de vecinos, manifestó á la Comision provincial que no podian ser electores porque no se hallaban suscritos en el padron, y, por consiguiente, no eran vecinos. De modo, que, D. Salvador Boyer, D. Francisco Plans, D. Juan Turon, D. Juan Masaguer, D. Juan Oliveras, D. Juan Serras, D. Juan Fábregas, D. Juan Mas, D. Ramon Ribot, D. Joaquin Arenas etc. etc., á quienes continuó el Ayuntamiento Llensa en los repartos de territorial, industria y consumos en calidad de vecinos de la poblacion, no pudieron ser inscritos en las listas de electores para cargos municipales, *por no ser vecinos de Hostalrich*. Así se expresó el señor Llensa, y la Comision provincial respondió, Amen.

¿Es este un procedimiento digno y legal? Verguenza causa el consignarlo siquiera.

Apesar de las listas confeccionadas á gusto del intruso Llensa, el Comité de nuestro partido acordó la lucha electoral, secundando los propósitos y los fines de la coalicion iniciada en Madrid en aquellos dias.

Cuando menos, nuestros amigos hubieran ganado la minoria; pero hubieron de desistir de su empeño, por haber sido arrojados del colegio con violencia, de órden del Presidente de la mesa D. Antonio Abad Matas y Cruz, quien, ya al constituirse la mesa interina, demostró con sus actos y palabras que no queria á su lado mas que gente adicta, *conservadós de debó*, como él decia.

Y retirados, por consiguiente, de la lucha nuestros amigos, los conservadores de Hostalrich *ganaron* los cuatro Concejales que debian nombrarse.

En el Ayuntamiento, no obstante, quedaban todavia cinco correligionarios nuestros que constituian mayoría, y como terminada que fuese la pobre causa que se les seguia, habian de volver al mismo forzosamente, el nunca bastante ponderado Casimiro Pons, que en calidad de intruso habia sucedido en la Alcaldía al Sr. Llensa, propuso á sus compañeros de Municipio que podian deshacerse de los cinco Concejales legítimos acordando la incapacidad legal de los mismos, fundada en cualquier triquiñuela. Y así se hizo, y al acudir de alzada nuestros amigos, se les contestó que *no habia lugar*, por que en vez de haberse dirigido al Gobernador Presidente de la Comision Provincial, debian haberlo efectuado á la Comision Provincial, á secas.

Y vinieron luego elecciones parciales que se verificaron en los dias 12, 13, 14 y 15 del último Julio, quedando, con tan ingeniosos procedimientos, dueños los conservadores del Ayuntamiento de Hostalrich, no obstante hallarse en dicha poblacion en grandísima, pero grandísima minoría.

De las ilegalidades y enredos cometidos en los varios repartos de consumos, no hay que hablar, porque lo sabe de sobras la provincia entera. Lo que nuestros lectores ignoran, son los informes que el ex-Alcalde Casimiro Pons puso á las instancias que, en contra de los mismos, se presentaron por nuestros amigos. Nosotros tuvimos ocasion de leerlos en la oficina de propiedades é impuestos, y nos desternillamos de risa al observar como Casimiro Pons, el ex-revolucionario y ex-liberal Casimiro, á falta de razones que oponer á lo manifestado por nuestros amigos, se entretenia señalandoles como enemigos del Gobierno conservador y exhibiendose el, en cambio, y haciendo grotesco alarde de ser el Ayuntamiento por su señoría presidido, baluarte y sosten furiosísimo de la situacion canovista.

¡Y pensar que hoy se postran humildes y compungidos ante el nuevo sol, esos que predicaron y llevaron á cabo la guerra santa contra nuestros perseguidos correligionarios!

Los informes de referencia, como dejamos dicho, son un verdadero museo por su pedestre forma literaria, y el mas tonto y refinado alarde de canovismo, por lo que se refiere á su fondo. Buen provecho le hagan á Casimiro Pons.

Escusado es hacer constar que, en vista de los argumentos empleados por los situacioneros en las elecciones municipales de Mayo, se abstuvieron prudentemente nuestros amigos de intervenir, poco ni mucho, en la francachela que, bajo el nombre de elecciones parciales, se llevó á cabo en los antes citados dias del mes de Julio.

Así lo ordenó el Comité local del partido, y así se cumplió por los correligionarios todos; teniendo siempre el primero, el buen acuerdo de consignarlo en las columnas de LA LUCHA.

Y para que llegue á comprenderse mas el espíritu que animaba á los conservadores de Hostalrich, bastará fijarse, con la detencion que se merece, en el siguiente detalle.

La Administracion de Hacienda pública de la provincia, despues de haber anulado dos repartos de consumos, resolvió, con arreglo á justicia, varias instancias de nuestros amigos presentadas contra el tercer reparto; y, como de su fallo apelara, para ante el Ministerio de Hacienda, el Ayuntamiento presidido por D. Jaime Puigjermanalás; la nombrada Administracion, con fecha cinco de Noviembre último, remitió á nuestros correligionarios un duplicado del recurso de alzada que, en union del Ayuntamiento, suscriben José Daniel, Francisco Fornés, Martin Sau, Joaquin Pagés, Joaquin Brunet, Francisco Llensa, José Rosell, Francisco de P. Rovira, Miguel Patas, Juan de Baylina, Juan Toya, Antonio Matas y Salvador Llinás, ó, como si dijeramos, todo el partido conservador de Hostalrich.

¿Y saben los lectores de LA LUCHA, como en el escrito de referencia, se despachan esos señores contra nuestros correligionarios los liberales?; pues llaman en contra suya todas las iras del Ministro que era de Hacienda señor Cos-Gayón, se presentan ellos como *adictos al Gobierno* y fervientes conservadores, y dicen de nuestros amigos que son enemigos del Gobierno y que hacen la oposicion á todo lo que de aquel emanaba.

Así pensaban, sin duda alguna, lograr que se resolviera favorablemente el recurso de alzada; así pensaba el Ayuntamiento contraer méritos ante el señor Cos-Gayón.

¡Quién habia de decir al Ayuntamiento de Hostalrich que de tal manera hacia nueva profesion de fé canovista en cinco de Diciembre, que, en el dia 27 del propio mes, se habian derrumbado ya aquellos altares, ante los cuales tanto incienso quemaba, y ocuparia el poder nuestro ilustre Jefe señor Sagasta, á cuyos correligionarios tanto perseguia!

Soñaban con aquello del Conde de

las Almenas, y creian perpetuarse en el poder. ¡Desgraciados!

Todo, todo en este Hostalrich se ha tirado á barato durante la dominacion conservadora. Repartos injustos, verdaderas expoliaciones con los contribuyentes liberales, todo se ha autorizado para molestar á nuestros amigos.

A D. Juan Cambrerol, D. Andrés Roquet, D. Poncio Falgueras, D. Baldomero Casanovas y D. José Aliart se les ha exigido el pago de crecidísimas cantidades en concepto de apremios y recargos imaginarios; y por mas que los interesados han acudido, esta es la hora que no se les ha practicado la oportuna liquidacion, ni se les han entregado sus correspondientes recibos talonarios. Han debido contentarse con una sonrisa despreciativa y con un recibo manuscrito firmado por cualquier quidam; y eso que no se trata de pequeñas cantidades, sino de sumas muy importantes.

Y no hemos hablado todavia de los muchos derribos de puertas que se han practicado, ni del encarcelamiento de aquellos once mártires que, por el delito de ser liberales, fueron presos gubernativamente en 19 enero último.

Y de que fué la pasion política la que decretó la prision de nuestros amigos, consta de una manera terminante en la coleccion de LA LUCHA, en la entusiasta campaña por este período emprendida y admirablemente secundada por diarios de nuestro partido tan importantes como *El Correo* de Madrid, la *Crónica de Cataluña* de 22 y 24 Octubre de 1884, *La Iberia* del 24 Enero de 1885 y *El Barcelonés* de 27 de los propios mes y año, levantando todos, en notabilísimos escritos, su voz unánime en defensa de los atropellados liberales-monárquicos de Hostalrich.

Al clamoreo general de la prensa de nuestro partido, respondieron personas eminentes del mismo, y fué un dia la autorizada voz del Jefe la que condenó enérgicamente tanto atrevimiento y tanto atropello; y en el legajo de la correspondencia del Comité liberal-monárquico de dicha villa, y en poder de varios correligionarios de la misma, hemos podido leer interesantísimas y cariñosas cartas suscritas por prohombres de nuestro partido como los actuales Sub-secretarios de Gobernacion y Ultramar señores Sanchez Pastor y Rodrigañez D. Félix Maciá y Bonaplata, D. Alberto de Quintana, D. Juan Fabra y Floreta, D. Pompeyo de Quintana, D. José Gironella en representacion del Comité de nuestro partido en el alto Ampurdan, D. Camilo Fabra Diputado por Barceloaa y D. Francisco de P. Rius y Taulet, Jefe reconocido del partido liberal-monárquico de la provincia de Barcelona.

Todos esos queridos amigos nuestros, durante la época de la persecucion y del sufrimiento, han alentado á las víctimas de Hostalrich en la esperanza de dias mejores que han arribado, llegando á tanto el Sr. Rius y Taulet, que se ha encargado de la defensa de nuestros amigos para el caso de que se abra el juicio oral en la causa que se les sigue por supuesta alteracion del órden público, á instancia del ex-Alcalde D. José Casimiro Pons.

Animense, pues, nuestros correligionarios de Hostalrich, y tengan la seguridad mas completa de que el partido liberal les hará justicia en breve plazo, reintegrandoles en los puestos de que fueron indignamente arrojados, cumpliendose asi los deseos de la inmensa mayoría de aquella poblacion, segnn resulta de una instancia, muy bien fundada por cierto, que hemos tenido el honor de examinar.—H.

Gacetilla General.

Como dijimos en nuestra anterior edicion, en el primer tren descendente de ayer, llegó á esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de la provincia D. Antonio Martin Quintana á quien acompañaba desde la estacion de Caldas de Malavella el interino D. Pompeyo de Quintana. En la estacion de esta ciudad esperaban á la nueva autoridad, el secretario del Gobierno señor Cadórniga y varios empleados de distintos centros y un numeroso grupo de liberales-dinásticos de todas las antiguas procedencias hoy fundidos al crisol de unos mismos principios y unidos á la órden de un único é indiscutible Jefe, que acompañaron al señor Martin Quintana hasta sus habitaciones en el Gobierno civil, separándose á los pocos momentos para dar lugar á que se encargara del mando y se preparára con objeto de asistir á los funerales que iban á tener lugar en la Santa Iglesia Catedral.

Nuestra bienvenida á la nueva autoridad y cuente con nuestro modesto concurso para cuanto lo crea necesario á la buena marcha de su gestion en beneficio de los intereses del pais y de los peculiares del partido liberal.

—Ayer se encontraba relativamente aliviado el Presidente de la Diputacion Provincial señor Ferrer, sin que por ello haya desaparecido el peligro en que se encuentra.

—A las diez y media de la mañana de ayer, tuvieron lugar en la Santa Iglesia Catedral las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de nuestro malogrado Monarca D. Alfonso XII. Ofició de pontifical el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis con asistencia de todas las autoridades, oficialidad de la guarnicion y funcionarios públicos. La oracion fúnebre estuvo á cargo del señor Vilarrasa, que es un orador notable si bien ayer conocimos improvisaba su discurso. El acto fué solemne, la capilla cantó una preciosa misa y la concurrencia numerosa. Como de costumbre, surjieron cuestiones de etiqueta; la Audiencia se retiró al coro y las diferencias entre la Comision de la Diputacion Provincial y el señor Administrador de Hacienda se resolvió, por lo que vimos, colocando sillones delante del que ocupaba el señor Cisneros en donde se sentaron los Diputados. De desear es que siempre que tengan lugar actos oficiales, se prevean todas las cuestiones que puedan surjir y se eviten.

—Al poco rato de su llegada. tomó ayer posesion de este gobierno de provincia el nuevo Gobernador y cesando, por consiguiente, el interino señor Quintana quien, hecho entrega, se despidió del personal de secretaría con frases elevadas y telegrafió al señor Sagasta reiterándole la sinceridad de sus respetos.

—Repetidas quejas se nos han dado respecto al gran retraso que sufre el pago de intereses de las Inscripciones pertenecientes á Propios y Beneficencia, causándose en ello graves perjuicios á los interesados. Como la operacion del pago se hace por conducto del Banco de España, rogamos al señor Director que lo representa en esta Capital, procure si le es posible, se hagan con rapidez las operaciones á fin de poder regularizar como es de justicia el pago de los intereses antes citados, pues de otra manera, sentiremos tener que ocuparnos con mas atencion de este asunto citando fechas y hechos que justifican plenamente el motivo de las quejas.

—Anoche se verificó el beneficio del señor Garro en nuestro coliseo poniéndose la zarzuela *Las dos huérfanas*. El desempeño fué acertado, pero efecto de la baja temperatura indudablemente, la concurrencia no fué numerosa ni mucho menos.

Lo sentimos por el señor Garro que bien merecia otro resultado. Ha pagado culpas ajenas ayudándole el frio.

LA PRIMAVERA

¡Quién supiera escribir para dedicarte una corona digna de tu grandeza!

Epoca en que la Naturaleza se viste de galas y hermosura para demostrar la existencia de un Sumo Hacedor y ofrecer á la Vírgen, durante su predilecto Mayo, las flores y guirnaldas como presente de los dones que le ha prodigado.

¡Qué Estacion tan solemne!... ¡cuán anhelada es su venida!... ¡cuán grata su presencia y que triste su separacion!...

En ella beben y toman vida las Bellas Artes; esas elocuencias que no hablan, pero que tanto esplican y hacen sentir al corazon valiéndose de misteriosos impulsos que penetran en el espíritu de la humanidad.

Durante el risueño Mayo, el pintor encuentra en el campo el cuadro que la natura le presenta y que al trasladarlo al lienzo, causa la admiracion de aquellos que no supieron verlo al natural cuando la tierra se lo ponia ante sus indiferentes y ciegos ojos.

El músico compositor escucha y recoge las notas cadenciosas que dejan escapar, el céfiro al besar las flores; las hojas de los árboles al dar paso á la juguetona brisa que las acaricia; el trino del canoro ruiseñor, el canto del jilguero, el arrullo de la tórtola y el murmullo del cristalino arroyo que se confunde con las demás armonias de la creacion.

El Poeta se detiene ante el panorama que la Naturaleza forma, lo contempla, sonrie de gozo, disfruta, se estasia y elevando su imaginacion en alas del entusiasmo, crea la inspiracion dejando oir la sacrosanta poesía.

Salid al campo durante la primavera, y vereis la frondosidad de los arbustos y la robustez de los árboles que tanto agradan.

Las orgullosas dalias, que elevándose sobre las demás flores, pretenden gobernarlas convirtiendo en señorio feudal el jardin donde han sido plantadas por la mano del hombre.

Las vermellonas rosas que habren su caliz al espacio y se mecen juguetonas sobre ios flexibles tallos que las sostienen.

Los blancos nardos que apareciendo como por encanto, esparcen en derredor aquel delicado perfume, comparable con el incienso y mirra que quemaban los israelitas ante los ídolos que adoraban en sus templos.

Las caprichosas azucenas, que esparcidas en ordenado desorden, causan la admiracion del viajero que las encuentra á su paso.

Los aromáticos jazmines, que cual finísimos copos de nieve palpitan sobre su madre planta en forma de capullós.

La simpática violeta que intenta ocultarse y cuya modestía la hace mas atractiva que la hermosura que la adorna y el perfume que la rodea.

Los matizados claveles que salpicando el terreno, parecen estrellas que han bajado á la tierra durante la despejada noche.

Las doradas margaritas, que se habren para saludar al sol que las baña en sus rayos.

Las tupidas madreselvas encargadas de alfombrar los muros y paredes que el hombre ha frabricado intentando imitar la naturaleza.

La Pasionaria que al abrirse ostenta en su forma la alegoria de los martirios que padeció el hombre Dios, como símbolo de la redencion del género humano que gemia engarzado en las redes del pecado.

Las trabajadoras abejas que beben en el caliz de las flores el zumo que esconden en sus caprichosas colmenas.

Las delicadas mariposas que recorren los jardines para libar la miel de las flores.

Las tiernas avecillas que escondidas en los árboles cantan sus amores, se cambian besos y recojen en su pico la ramilla con que fabrican el nido de su amor.

La multitud de cenicientas golondrinas que entralazan su vuelo por el infinito, cual si quisieran tejer una gasa invisible para cubrir las bellezas que contemplan.

La bóveda celeste que sonrie al cobijar tanta maravilla.

Aquellas nubes de pájaros que cruzan el espacio con acompasado vuelo cual si fueran emisarios del Eterno encargados de examinar las obras naturales, en aquel tiempo en que todo lo creado se disputa el premio de la belleza.

El nacarado horizonte donde aparecen las blancas y sonrosadas nubecillas que semejan ángeles que suben en pos de la Reina de los Cielos para bendecirla y adorarla.

El refulgente sol, que al despedirse esparce sus rayos formando una alfombra de oro como humillado campeon que pone su estandarte á los piés del vencedor en señal de homenage.

La luna que á la caida de la tarde se remonta lentamente como si tuviera que desconcertar aquel panorama tan sublime.

El crepúsculo vespertino que tembloroso y pálido, viene á rendir culto acompañado de venus, como los Reyes Magos de aquella estrella de Oriente que les guiaba en Belen en busca del Mesías anunciado.

La noche que al presentarse para desplegar su negro manto en la tierra, se detiene estática, dejando que la luna la cubra con la melancólica luz de su planteado clarion.

. . . .

¡Oh risueña primavera!... ¡emblema del amor!.. ¡caliz de felicidad!.. ¡eden de la vida, donde se alegra el alma olvidando sus pésares!..... ¡Bendita seas!....

José Hidalgo y Fluxá,
Cabo 2.° del Regimiento de Asia.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 17 de Diciembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.	.	55'80	55'85
Id. id. exterior.		55'45	55'50
Id. deuda amortizable.		73'75	73'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'60	86'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'25	84'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'00	17'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'75	38'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	61'90	62'15
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'90	63'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'50	43'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'40	83'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Imp. de «La Lucha»

GRAN FABRICA DE HULES
DE
SERAFIN GONZALEZ
CARRETAS-14-MADRID:

Precios sin competencia.—Importación á provincias.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Anúncios.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la ***Firma de Raquin***, y el ***Sello oficial*** (impreso con tinta azul) ***del Gobierno francés.***

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regularizan las secreciones y establece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta preteccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostósis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Saldrá el dia 15 de Enero próximo el magnífico y acreditado vapor español

VIDAL SALA,

Su capitan **D. José Antonio de Luzárraga**, admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Precios: 1.ª 140 duros; 2.ª 100 duros, y 3.ª 40 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana. Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barcelona.

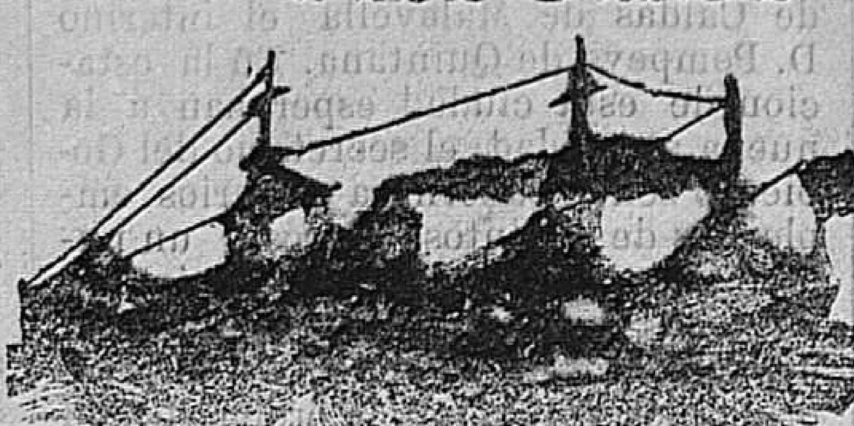
LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 24 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

HABANA.

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELLADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen* en todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acudase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.